

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00460-M
Riobamba, 27 de Agosto de 2024

PARA: Ing. HILDA DEL ROCIO HERNANDEZ VEGA
ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 22 de agosto de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 22 de agosto de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Segundo Mario Colcha Celular: 0991321133	En el contrato que tengo realizado con EMMPA, tengo autorizada la venta de ajo en cáscara y pekado, sin embargo, por disposiciones de los jefes ya no me permiten la venta de ajo pelado, solicito se respete lo que estipula el contrato	Coordinar con la Gerente de EMMPA, el motivo por el cual le cambiaron el permiso de venta de ajo pelado y en cáscara al señor Segundo Colcha, revisar en conjunto con el ciudadano el contrato e informar resultados	Hilda Hernández

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-08-29T14:55:58-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC